



# El Chofer Particular



Año I - PUBLICACION MENSUAL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE CHOFERES PARTICULARES

Imp. García. | N.º 12

Redacción y Administración,

Montevideo, Agosto 1949

Redactor Responsable:

Yí 1564 casi Paysandú Tel. 9 14 68

ESCRITO POR CHOFERES

MIGUEL D. BIA

## Consejos de Salarios y sus beneficios

En estos últimos tiempos ha arreciado la campaña de la prensa capitalista contra, según dicen, la eficacia de los Consejos de Salarios, y para tales efectos han elegido como "cabeza de turco" para descargar su furia, el último laudo aprobado para Choferes Particulares.

Dicen en sus artículos estos escribas, verdaderos cerebros privilegiados del periodismo nacional, que los Consejos de Salarios han tenido la virtud de que no pocos especuladores se hayan enriquecido en un "santiamen", con el pretexto del aumento de salarios y otros dicen que el constante pedir de aumentos por la vía de los Consejos inevitablemente tiene que traer aparejado un aumento en el costo de la vida.

Nosotros podemos responderles, sin tener ni la milésima parte del conocimiento de "estadistas", que tienen estos comentaristas a sueldo, que sabemos todo eso y mucho más, pero que no es nuestra culpa, ya que no estamos autorizados para ello, si los que tienen en sus manos el poder para proceder como corresponde, no le han puesto un freno a los que han desconocido cual debe ser la verdadera misión de los Consejos de Salarios.

En cuanto a que el continuo pedir aumento de sueldos, trae como consecuencia la suba en el costo de la vida, entendemos y estamos seguros que es al revés, o sea que el constante aumento del costo de los artículos indispensables para subsistir obliga a empleados y obreros a solicitar mejores remuneraciones en sus sueldos o jornales.

Para las clases trabajadoras del país, es indudable que los Consejos de Salarios han significado una verdadera solución a sus problemas económicos, pese a que en el logro de sus reivindicaciones, no hayan alcanzado todo lo que por justicia tendría que corresponderle, y para demostrarlo nos remitiremos algunos ejemplos.

Hasta antes del advenimiento de los Consejos de Salarios, las contrataciones de trabajo se realizaban de común acuerdo entre patronos y obreros, reportando este sistema una gran ventaja para cientos de

empleadores aprovechados que tomaban a su servicio personas, tales como, inconcientes, embuidos de un espíritu derrotista que por el temor de no contar con trabajo que le permitiera solventar sus necesidades económicas, aceptaban proposiciones patronales, donde estos llevaban la parte del león, dejándoles a sus obreros apenas lo suficiente para no morir de hambre.

La implantación de los Consejos de Salarios permitió que finalizara ese estado de cosas, logrando los obreros por este sistema, que fueran reconocidos en una buena parte sus derechos, plenamente justificados, y permitiendo de esta forma que aún el obrero más inconciente, al sentirse respaldado por las leyes en sus pedidos reivindicativos, exigiera, lo que lógicamente le correspondía, con lo que significa que se ha logrado un verdadero beneficio.

Otro de los beneficios logrados, y que es de gran importancia para todos los trabajadores del país, es el hecho de que se ha alcanzado en poco tiempo agremiar a las distintas ramas del trabajo en sus respectivos sindicatos, cosa por la cual algunos obreros bien inspirados venían luchando desde hace muchos años por alcanzarlo, avanzando muy lentamente y resultando verdadera obra de titanes, por la incompreensión de las masas trabajadoras.

Los Consejos de Salarios contribuyeron en gran parte a que se consiguiera agremiar rápidamente a todos los trabajadores, como consecuencia de exigirle su propia reglamentación, y esto agregado a la situación de hambre y miseria que se le venía creando al pueblo, como consecuencia de la especulación que elevaba los precios a cifras astronómicas, tuvieron la virtud de despertar la conciencia de los trabajadores que comprendieron que sólo estrechamente unidos conseguirían mejorar su situación, tanto en lo que se refería a lo económico como a las condiciones de trabajo.

Es cierto también y corresponde reconocerlo, que los Consejos de

Salarios, contribuyeron a que no pocos políticos demagogos lo emplearan para fines proselitistas, y que comerciantes inescrupulosos lo tomaran como pretexto para elevar el costo de los artículos, pero también es cierto, y justo es reconocerlo que poco a poco, las cosas van ocupando su verdadero sitio, y que algunos políticos y comerciantes ven hoy un peligro para sus intereses, en lo que antes tenían un trampolín para sus fines inconfesables, y es así como han emprendido esta campaña contra los Consejos

de Salarios ampliamente respaldados por la gran prensa a quien ellos sostienen.

Corresponde entonces que toda la clase obrera se mantenga alerta, puesto que será necesario en un futuro no muy lejano, emprender una acción de conjunto para defender los Consejos de Salarios, contra el ataque de la reacción capitalista, que sin duda no descansará hasta ver consumados sus propósitos, y es a la clase obrera a quien corresponde desbaratarlos, contratacando donde la reacción ataca.

## COMPAÑERO CHOFER PARTICULAR

### Lea que le interesa

En varias oportunidades han acudido a solicitar los servicios de la Asociación, compañeros que pasaban en esos momentos por situaciones enojosas con relación al desempeño de su profesión, sin ser afiliados a la misma.

Cuando se les hizo notar esta anomalía, hubieron de reconocer que no se habían asociado por negligencia, ya que cabe suponer que lo exiguo de la cuota, cantidad que no puede gravitar mayormente, en el presupuesto de nuestros compañeros y que muchas veces se gasta en cosas superfluas, haya sido motivo de no afiliarse.

No obstante, esta situación del compañero con respecto a la Asociación, se hizo lo posible por orientarlo y asesorarlo, pero, desde luego ya que no podía ser de otra manera, sin otorgarle ninguno de los beneficios o ventajas, a los que tienen derecho nuestros afiliados.

Algunos de los compañeros, en una buena parte por cierto, comprendieron, por haberlo experimentado en carne propia, que un obrero que practica el aislacionismo, o mira las organizaciones obreras con indiferencia, más tarde o más temprano pagará tributo a esa situación, y obvio es decir que se afiliaron y algunos de ellos han recurrido ya por segunda vez, a solicitar los servicios de nuestra Institución.

Conocemos también algunos compañeros con quienes hemos conversado en nuestras características reuniones de choferes, frente a un cine o a una fiesta, que nos han dicho, que no necesitan ser afiliados a la Asociación, pues tienen un buen trabajo sin mayores preocupaciones; claro está, que este criterio pertenece generalmente a compañeros, que por desgracia algunos siempre hay, que piensan poco con la cabeza y

mucho con el estómago, y por lo tanto son incapaces de pensar que todo es efímero incluso la propia vida, que todo se termina y que nunca está lejano el día que necesitemos lo que hoy miramos con indiferencia.

A medida que la Asociación se agranda y sus fuerzas crecen, se hace necesario que se adopten medidas, que la cualidad de asociado será elemental para recibir cualquiera de sus beneficios.

Destacaremos aquí una de las resoluciones importantes tomada por la Comisión Directiva, hace ya algunos meses, y que pensamos que tendrá la virtud de llamar a la realidad a algunos compañeros reacios, y a otros negligentes que recuerdan a la Asociación a último momento, cuando «las papas queman».

He aquí dicha resolución: «Para tener derechos a los servicios del abogado por cuenta exclusiva de la Asociación, es necesario tener como mínimo un año de afiliado y estar al día con Tesorería».

Compañero: Recuerde que la «unión hace la fuerza»; que nuestra Asociación puede significarle en un futuro no muy lejano, la solución de algún problema, que muchas veces por desconocimiento del camino a seguir, se le convierta su asunto en algo desfavorable, cuando puede ser para usted todo beneficio.

No tarde un día más en afiliarse, y recuerde que estamos a su disposición para orientarlo y asesorarlo en sus problemas que tengan referencia con el ejercicio de nuestra profesión.

En nuestra Asociación, los días lunes, miércoles y viernes, desde la hora 21 en adelante, puede usted afiliarse y solicitar los datos que necesite.

# Prensa irresponsable al servicio de la reacción

Cierta prensa de nuestra capital, se viene caracterizando por una temeraria carencia de responsabilidad moral, con evidente relajamiento del respeto a los intereses y reputaciones de las personas e instituciones.

Tal es el caso de la revista de la Cámara de Comercio, que en su fobia sistemática contra los Consejos de Salarios, no ha vacilado en publicar en sus columnas, afirmaciones carentes de verdad con respecto a el Laudo vigente para nuestro gremio.

No es menos condenable la conducta de El País, El Plata, El Diario y La Tribuna Popular, que recogiendo las falsedades de la mencionada revista, han dado rienda suelta, como obedeciendo a una consigna, a la difamación, y en cierta manera, a la calumnia, contra lo actuado por nuestro Consejo de Salarios.

Frente a tan insólita actitud y teniendo en cuenta el poderío económico de esas empresas periodísticas, lógico es que pensemos en una

inmediata y enérgica defensa de nuestros intereses gremiales y de nuestra reputación como entidad representativa de un respetable sector del proletariado nacional. Nuestra condición de modestos obreros, no será ni mucho menos, un motivo de temor ni de impotencia, porque somos cuando menos, tan dignos ciudadanos como los poderosos dueños de esa prensa y como los potentados primaces de la Cámara de Comercio.

Por que si es verdad que frente a las Leyes, todos los ciudadanos somos iguales, no podrán esos señores calumniar ni difamar impunemente, por más "magnates y periodistas" que se sientan. No lo podrán hacer, porque la calumnia y la difamación, constituyen delitos que el Código Penal castiga y por que nosotros los hemos de llamar a responsabilidades, toda vez que incurran en desahogos, que como los señalados en esta nota, tan deplorables consecuencias podrían haber acarreado a nuestro gremio.

## El clero y los sindicatos obreros

Desde que el clero, pretende encontrar soluciones y buscar ventajas económicas o de otra índole, que beneficien a la clase obrera, no conocemos absolutamente nada, que realmente haya logrado algún fin beneficioso para ésta.

Todo su trabajo en beneficio de los trabajadores, ha girado constantemente alrededor de prédicas y sermones fustigando a los ricos egoístas, generalmente católicos de labios afuera, sobre quienes no ejerce ninguna influencia, esta prédica carente de fuerza para doblegar espíritus mezquinos que según su pensamiento retrógrado y reaccionario, el obrero es un esclavo que debe servir al amo, por lo que éste se le antoje pagar.

Nada tendríamos que objetar si esta misma prédica se realizara dentro de los límites de la iglesia, pues en este caso los curas estarían en su papel, pero la cosa cambia cuando estos invaden fueros extraños a su verdadera misión, y toman una investidura distinta, pretendiendo convertirse en obrerista, de cuya órbita viven completamente alejados sin comprender ningunos de sus problemas, pues para comprenderlos es necesario vivirllos, pasar por las amarguras y las vicisitudes de toda índole que les toca soportar a la clase obrera. Es bien sabido, que el clero lleva una vida cómoda y regalada, y que por diversos medios, reñidos con la más elemental fórmula de la honestidad, y del trabajo productivo en lo que les es personal, consiga todo lo

que necesitan, podemos destacar como medio de vida un sistema de pedir limosna perfectamente organizado, y que en todo Estado bien organizado, ya no tendría que ser permitido, por lo que significa de bajo y denigrante y como vehículo para fomentar el haraganismo y el ocio, y con él por supuesto, los más diversos vicios que corrompen a todas las clases sociales.

Para encontrar, según el pensamiento clericalista, las soluciones a los vastos problemas que afectan a toda la clase obrera, organiza falsas instituciones obreristas, desde las cuales se adula y se les pide de favor a los dueños de la plata, y como tales dueño del mundo, que sean más compasivos con sus obreros y les concedan la gracia de otro mendrugo, que finalmente (dios pagará), pensamos que abriéndoles las puertas del cielo.

Pero lo que es realmente grave y los pinta de cuerpo entero a estos «santos varones», es el hecho que todo obrero debe ser afiliado a un falso Sindicato o centro cristiano, pues de estar afiliado a otra clase de Sindicato ipso-facto queda excomulgado y pasa a ser un comunista tira bombas, del cual hay que huir, como se le huye a la peste.

De manera, pues, que si analizamos el pensamiento clericalista y nos remitimos un poco a las matemáticas llegaríamos a la conclusión, que el país está poco más o menos que en vísperas de una revolución social.

Afiliados a auténticos Sindicatos

Obreros tenemos el noventa por ciento de la clase obrera, un nueve por ciento de indiferentes o afiliados a Sindicatos de carácter político, un uno por ciento afiliados a Sindicatos o centros cristianos, siendo aquí necesario destacar que al concederles este porcentaje, somos bastante generoso y cabe agregar que de esta cantidad la mitad son inconcientes.

Con estas cantidades llegaríamos a la conclusión, que como lo expresamos más arriba, según la mentalidad del clero y sus incondicionales colaboradores, dirigentes de las referidas instituciones cristianas, cada ciudadano de este país está sentado sobre una bomba comunista que los hará volar por los aires el día que a estos se les ocurra.

Con todo lo apuntado en esta nota y otras ya publicadas, donde ponemos de manifiesto las maniobras obscurantistas que caracterizan a estos seudos-defensores de la clase obrera, no se necesita pensar mucho para darse cuenta cual es su verdadera posición y a quienes realmente les están haciendo el juego.

### EL SINDICATO CRISTIANO DE CHOFERES SE SACA LA CARETA

Corroborando todo lo que más arriba decimos, los hechos ocurridos estos últimos días, dicen a las claras cuales son las intenciones del clero y toda la secuela de serviles incondicionales que viven prendidos a la sotana.

Como es de conocimiento general, algunos diarios de nuestra capital de tendencia notoriamente clericalista, organizaron una campaña periodística contra nuestro gremio, a base de burdas calumnias y falsedades, que cualquiera persona medianamente preparada puede observar si así lo quiere.

Y bien, como una señal convenida de antemano, el Sindicato Cristiano de Choferes aprovechando la oportunidad que este hecho le brindaba, se agregó al coro de «loros» que chillaban contra los choferes particulares, dejando bien de manifiesto sus aviesas intenciones y la impresión categórica de cual hubiera sido la suerte de nuestro laudo, si estos «nenes» hubieran conseguido llevar sus delegados al Consejo de Salarios.

No vamos a repetir aquí todo lo sucedido, pues por la amplia difusión de los hechos, dados en oportunidad, son ampliamente conocidos.

Lo que corresponde destacar es que nuestra Bolsa de Trabajo, de ninguna manera coharta la libertad del mismo, como se ha pretendido hacer creer, y si quedó establecido en el laudo, ello fué por sugerencia de un delegado patronal, en el laudo anterior y aceptado por los nuevos delegados en este nuevo laudo, por entenderse que con ello se facilitaba la gestión del patrono que necesitara un chofer con experiencia, pero reservándose él mismo el derecho de tomarlo por otra vía si así lo creyera conveniente.

Con esta nueva aclaración a las tantas que ya hemos hecho por distintos conductos, pueden dormir tranquilos los «sindicalistas cristianos» y los clientes de su «agencia de colocaciones», pues la Asociación no tiene interés en enviar a trabajar a ningún compañero en el sitio de un obrero en huelga, ni concede trabajo a bajo precio, según son las normas de la referida «agencia».

### SIGUE EL CARADURISMO Y LA DESVERGUENZA

En el proyecto de periódico que

editan los «sindicalistas cristianos», dicen estos haber sido los primeros que salieron en defensa de nuestro laudo frente a la campaña emprendida por «El País» y «El Plata» y transcriben cartas dirigidas a estos diarios defendiendo las normas establecidas en el laudo, desde luego, a gusto del paladar cristiano, y agrega que dichas cartas no fueron publicadas.

Ni al que asó la manteca, con toda seguridad se le hubiera ocurrido una idea más original, enviar para que se dieran a publicidad, cartas aclaratorias a los mismos diarios que precisamente estaban publicando en esos días artículos que atacaban los conceptos vertidos en dichas cartas, que equivaldría a rectificarse de algo que estos diarios tenían especial interés en atacar.

Queremos también destacar que de paso en dichas cartas se despachaban con algún brulote contra el gremio, pese a que ellos dicen que es contra la Asociación de Choferes Particulares, que al caso es lo mismo, pues a pesar de que les duela, estamos seguros en el fuero íntimo de los conspicuos dirigidos del padre Porto, reconocen que el gremio está en un solo lado y ese lugar es nuestra Asociación.

Para terminar les decimos a los incautos y crédulos afiliados al mal llamado Sindicato Cristiano que vayan atando cabos y estudiando con qué celo y capacidad inigualada, — nosotros decimos, atada incondicionalmente al carro de los capitalistas reaccionarios— defienden los impagables dirigentes sindicalistas cristianos los intereses de sus asociados, porque los del gremio de choferes particulares los defiende el mismo gremio por la vía de libérrimas asambleas y a través de sus auténticos dirigentes nombrados en las mismas asambleas.

## VOCES AMIGAS

El Auto Uruguayo se Bate con Valentía en Defensa de los Choferes Particulares.

Transcribimos íntegro, el EDITORIAL del órgano oficial del Centro Protección Choferes. A través del mismo, podrá apreciar el lector la forma ajustada y viril en que los colegas y amigos de El Auto Uruguayo, lanzan sus verdades, que son las nuestras; verdades que como mazazos, reducen a polvo las falsedades y maniobras de unos cuantos reaccionarios en su reciente intento de esclavización contra nuestro gremio.

Leemos en "El Auto Uruguayo":

### ¿QUE SE QUIERE CON LOS CHOFERES PARTICULARES?

El Consejo de Salarios correspondiente dictó laudo con las mejoras que los respectivos integrantes — obreros, patronales y del Estado— creyeron indispensables. Hecho legal y lógico como otros mil de gremios en que se divide el trabajo dentro del país. Los choferes estaban contentos. Podrían tirar otro tiempito contra la carestía de lo indispensable para vivir y porque, además, se había logrado sin violencias, gracias a leyes que parecían comprender elementales apremios de los hombres.

Empero arremetieron contra el laudo, sañudamente, ciertos órganos de la prensa, sólo en base a hechos que los perjudicados desmien-

## Nuestro Consejo de Salarios y la prensa imperialista

A los choferes particulares no nos había pasado ni remotamente por la cabeza, que la mayoría de la prensa de nuestra ciudad, se ocuparía de nosotros y en un grado tal, que nos han concedido hasta el honor de notas editoriales y artículos kilométricos.

Pasada la sorpresa que tal hecho nos producía, analizamos serenamente los acontecimientos, y nos bastó un breve análisis, que agregado a informaciones que llegaban a nuestra Asociación, fué lo suficiente para comprender que se había desatado contra nosotros, una campaña insidiosa a base de calumnias e inexactitudes, cuyo origen era defender intereses particulares.

De inmediato y como correspondía, buscamos los medios de desvirtuar y aclarar nuestra verdadera posición, y logramos que los diarios «El Día» y «Acción» nos publicaran una nota aclaratoria, lo cual aprovechamos para agradecer, resultando materialmente imposible lograr lo mismo del resto de la prensa, cosa que se justifica si tenemos en cuenta que son los principales interesados en combatir nuestro laudo y todos los Consejos de Salarios en general.

El diario «El País», del 18 de junio de 1949, arrojaba la primera piedra contra nuestro laudo y las normas allí establecidas, escondiéndose detrás de referencias contenidas en un artículo de la Revista de la Cámara de Comercio, cuando estamos seguros que el articulista de «El País» sabía positivamente que dichas referencias no reflejaban la verdad de las resoluciones aprobadas por las partes que integraban nuestro reciente laudo, en cambio nosotros sabemos que tal artículo estaba destinado a defender intereses particulares que afectaban a personas estrechamente vinculadas a ese diario.

El día 20 del mismo mes, el diario «El Plata» nos concedía el honor de una nota editorial, suponemos que sus correligionarios de «El País» le habrán solicitado un artículo fustigando nuestro laudo, pero «El Plata» quiso llevar su galantería en este petitorio hasta la molestia de publicar una nota editorial, espacio que nosotros creíamos reservado para co-

ten señalando informaciones del Diario Oficial. Se ha faltado a la verdad. ¿Qué se pretendía entonces contra los choferes?

Tienen un estómago como los demás trabajadores, familias más o menos iguales, inteligencias dentro de la proporción universal, deseos de justicia cual la razón aconseja... ¿A qué pues la grito periodística?

Acaso duele a ciertos patronos de choferes y de diarios la independencia que vamos ganando. Nos quieren esclavos y resistimos en hombres; les gustaría bocas selladas ante frecuentes histerias, y presetnamos exigencias de equidad y buen sentido; querrián tenernos «a la orden» eternamente y exigimos un horario, un tratamiento dentro del recíproco deber correspondiente. ¡Eso es todo!

¿Esclavos? ¡No señores! Hemos aprendido a andar, a valorar la libertad y el respeto y no nos entregaremos por más que se nos grite.

Si lo que se busca es volver al tiempo de los «mateos», ya se pueden poner a descansar quienes tanto se han enfurruñado.

mentar asuntos de mucho interés, pero nunca destinado para defender los «vintenes» de determinadas personas por más ilustre que sea su apellido.

Con esta campaña así desatada contra nuestro gremio se pone de manifiesto una vez más, la incapacidad y la falta de inteligencia de la plana mayor de estos dos diarios que no vacilan en hipotecar el reducido caudal cívico que le queda al partido político, cuyas ideas dicen reflejar en sus columnas, para defender intereses mezquinos, y conste que no queremos hacer política, pues no nos interesa lo más mínimo.

El 21 de junio de 1949, «El Diario», como un «papagayo» repetía en otra nota editorial casi los mismos conceptos, que sus colegas «El País» y «El Plata», pero esto no nos extraña, pues sabemos que «El Diario» es enemigo de la clase obrera por idiosincracia, y cualquier motivo es suficiente para cargarla, aunque no tenga inconveniente en declararse defensora de ésta, pretendiendo jugar con dos cartas, pero su juego es ya muy conocido.

Ultimamente, el 17 de julio de 1949, «La Tribuna Popular» publica una transcripción íntegra de un artículo de la Revista de la Cámara de Comercio, punto de partida de este «affaire», bajo el título de «Influencia Perturbadora de los Consejos de Salarios».

Hace ya algunos meses desde estas mismas páginas, decíamos que la prensa comenzaba a ocuparse de los Consejos de Salarios en una forma solapada, pretendiendo impresionar a las altas esferas gubernamentales, de que estos eran la causa de que se produjeran grandes perturbaciones económicas y que era necesario reglamentarlos muy seriamente.

Hoy ya no se cuida de decir abiertamente lo que antes decía solapadamente, o sea que es necesario acabar con los Consejos de Salarios, porque éstos gravitan perjudicialmente en la economía particular, cuando en realidad tendrían que decir que ya no se prestan a fines proselitistas, como base y pretexto para elevar los precios de los artículos, descaradamente, hasta el punto de que hasta ayer modestos comerciantes son hoy opulentos especuladores; todo esto último fué lo que hicieron y quisieron de los Consejos de Salarios, políticos demagogos y comerciantes sanguijuelas, que viven de la sangre y el sudor del pueblo, hoy interesados en que aquellos desaparecan.

Volviendo a «La Tribuna Popular», es evidente que quienes la dirigen saben obrar y maniobrar con inteligencia para estar bien con «dios y con el diablo», pero también el pueblo es inteligente y hace mucho tiempo que le ha visto «las patas a la sota».

Todo ese gráfico palabrerío que por cantidad gasta «La Tribuna Popular» en sus páginas, donde quiere demostrar y erigirse en única defensora del pueblo trabajador, por repetido es muy conocido y los obreros lo sabemos y lo tomamos como corresponde y le damos el valor que realmente tiene.

En lo que respecta a su artículo «La Influencia Perturbadora de los Consejos de Salarios», la verdad es que quien ejerce influencia pertur-

badora en las páginas de «La Tribuna Popular», son los millonarios reaccionarios de la Cámara de Comercio, que saben que en este diario están como en su propia casa y pueden disponer de él, incluso para pedir que retrogrademos a las épocas de los esclavos si así lo desean.

## TEMAS DE ORGANIZACION

El gremio habrá podido apreciar a través de los triunfos obtenidos, la exitosa labor cumplida por las distintas comisiones que funcionan en nuestra Asociación, y en especial manera, la comisión de organización los progresos logrados en materia de organización, a pesar de las dificultades que ofrece la dispersión de sus componentes, y que a algunos les parecían insalvables y que sin embargo la buena voluntad y el espíritu de sacrificio y de lucha de los compañeros que las componen han hecho posible mediante un constante y tesonero esfuerzo.

Hemos visto también cómo en la lucha iniciada por los consejos de salarios y a pesar, también, de las vacilaciones demostradas por algunos, en cuanto a la justicia y alcance de los mismos, como solución a los problemas que el constante encarecimiento del costo de la vida nos planteaba, como la Asociación se ha venido fortaleciendo en cada etapa de la lucha, con la cooperación de nuevos compañeros que conscientes de los valores que representan la unidad y solidaridad, como factores fundamentales en logro de nuestras reivindicaciones, y que la mejor manera de lograrlas es arrojando el hombro y entrar a formar parte en las distintas comisiones contribuyendo desde las mismas, o de las propias bases de trabajo en garajes o lugares de concentración de muchos compañeros, a asegurar el cumplimiento y poner en práctica las soluciones que la Directiva acuerda a los problemas del gremio.

Que aparte de lo realizado, en el aspecto puramente administrativo, como la debida instalación de la Secretaría, ordenamiento del fichero de la cobranza y de la bolsa de trabajo, todo de vital importancia para el control y la buena marcha y desarrollo de la Asociación, pero lo fundamental y aquí es justo y necesario destacar la actuación de nuestro Secretario General compañero Chico Calvo, que con su clara y justa orientación, al frente de la Secretaría y de la Comisión de Organización, ha hecho posible la creación de las primeras bases de trabajo, que son las destinadas a servir de pilares fundamentales, en la consolidación y desarrollo de nuestra organización.

La creación de las primeras bases de trabajo, debidas al dinamismo y tesonero esfuerzo del compañero Chico Calvo, y a la eficaz colaboración de los delegados que las componen, han demostrado ya, a través de su corta actuación, cómo es posible mantener una estre-

Y para finalizar diremos algo que ya es como una norma en «La Tribuna Popular», (váyalos conociendo el pueblo), a estos diarios que pretenden ostentar el título de «demócratas únicos», defensores de los intereses del pueblo trabajador, a la vista está.

cha y debida ligazón entre la Dirección y la masa del gremio, llevando, recogiendo iniciativas y sugerencias y asegurando el cumplimiento de las mismas. Que debido a su actuación ha sido posible también, la liquidación de las murmuraciones y calumnias con que algunos irresponsables, pretendían crear recelos y desconfianzas en nuestras filas, haciendo críticas infundadas algunos siguiendo la corriente de aquellos serviles e incondicionales del cura Porto a quienes ya hemos desenmascarado.

Otro factor no menos importante y que ha obrado en el mismo sentido como complemento de la labor de todas las comisiones y de la marcha general de la organización es el de nuestro periódico «El Chofer Particular» que debido a la iniciativa de nuestro compañero Ramón Castro y bajo su acertada dirección hasta hace poco ha venido desempeñando un rol importantísimo como factor de orientación y acercamiento, contribuyendo a levantar e impulsar la voluntad y el espíritu del gremio en la lucha por los consejos de salarios como asimismo en el combate contra los intentos divisionistas de los elementos ya conocidos.

Como puede verse a través de esta somera crónica la unidad y la confianza del gremio en nuestra Asociación unida a la labor desplegada incansablemente por todos sus dirigentes y activistas ha hecho posible este constante engrandecimiento y desarrollo y a ellas se debe el logro de nuestras conquistas y reivindicaciones, pero, para defenderlas y estar en condiciones de lanzarnos a una nueva lucha, si las circunstancias y las condiciones nos obligan a ello, es necesaria la colaboración de muchos más compañeros, sabemos que hay muchos garajes y concentraciones donde se reúnen muchos compañeros en los que no tenemos ningún delegado que nos represente y nos ligue con esos compañeros, se hace imprescindible por lo tanto que los asociados despierten de ese letargo y comprendan que su situación económica y social mejorará en la medida en que cada cual contribuya a la solución de sus propios problemas y que no debe dejarse eso librado al criterio y al esfuerzo de unos cuantos.

Esperamos por lo tanto que comprendiendo las razones que nos mueven al hacer este llamado en bien de cada uno del gremio y de nuestra Asociación, en una próxima asamblea a realizarse serán muchos los compañeros que digan ¡presente!

G. C. Albor.

# El problema jubilatorio

Por la representación obrera en los directorios

Hemos manifestado en notas anteriores, que los distintos proyectos de reforma del régimen jubilatorio que andan en juego, resultan simplemente aceptables. Son simplemente aceptables, por la sencilla razón de que más vale algo que nada. Pero todos y cada uno de los referidos proyectos, distan mucho de lo que es aspiración mínima de la clase obrera del país. La clase obrera, que constituye la enorme masa de afiliados a las Cajas, clama por una representación directa en los distintos Directorios. Sin embargo, ninguno de los proyectos a la vista, hace ni siquiera mención, de la tan ansiada y justa representación obrera. No nos convence así mismo la posición de una llamada Comisión Nacional pro "Proyecto Lezama", por la misma razón de que no nos convence el tal proyecto al adolecer de tan fundamental principio de justicia social como la representación obrera en los Directorios. Por lo demás, cuesta creer en el desinterés politiquero de la ya nombrada Comisión Nacional, puesto que su propaganda y sus trabajos se circunscriben en torno a un proyecto cuyas ventajas son muy discutibles, frente a otros proyectos presentados por distintos sectores parlamentarios.

## Las manifestaciones del Sr. Ministro Fariña

En números anteriores decíamos, que mientras los sueldos y salarios han sido aumentado en un 140 %, las asignaciones de pasividad sólo se han aumentado en pequenísima proporción.

El Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, refiriéndose al mismo problema en una reciente conferen-

cia pública, expresó lo siguiente:

Aumento de salarios 130 %. Aumento de pasividades en general 30 por ciento.

Estas cifras nos dan la pauta de la situación calamitosa que debe enfrentar el obrero, que por una o por otra causal, se vea forzado a jubilarse (enfermedad, despido, imposibilidad temporaria o permanente, etc. etc.).

Este grave problema no es nuevo, sino que lo está soportando pacientemente la clase trabajadora desde el año 1944, en que los salarios y costos iniciaron la carrera ascendente para llegar a la proporción que hemos señalado.

Pese a todo, nuestras mayorías parlamentarias no demuestran la menor prisa por darle una salida justa y decorosa al problema. Ellos viven en un mundo distinto en el que no existen estas pequeñas miserias. Otra cosa sería, si en vez de hacer justicia social a favor de los trabajadores, se tratara de votar aumentos de sueldos de privilegiados jerarcas en un par de cientos de pesos mensuales, o si el caso fuera de sancionar alguna Ley represiva, como, por ejemplo, la instauración del Juzgado de CUARTO TURNO.

## Aprendamos la lección

Estamos seguros de que cada uno de nosotros se sentirá con una pequeña parte de culpa de lo que está sucediendo en torno al problema jubilatorio. Convengamos en que hemos pecado muchas veces, de buenos y confiados al dar nuestros votos a hombres que luego, nos han defraudado. No pasará mucho tiempo, y esos mismos hombres nos pedirán nuestro aporte cívico a favor de su candidaturas a miembros del Parlamento Nacio-

nal. Habrá llegado entonces el momento de revisar nuestras conductas a fin de no caer en nuevo engaño y evitarnos lamentaciones tardías que nada positivo significan.

## Recomendaciones útiles a nuestros afiliados

Hemos recibido algunas quejas de nuestros afiliados en el sentido de que no se les pasa a cobrar, encontrándose por esa circunstancia atrasados en el pago de la cuota.

Corresponde que le manifestemos a esos compañeros quejosos, que la marcha de la Asociación está en las manos de unos cuantos compañeros voluntarios y con deseos de trabajar por el bienestar general del gremio, que como generalmente esos compañeros, poseen solamente una enorme voluntad, la que ponen a disposición del gremio, pero el ejercicio de su profesión, sostén de su situación económica, no les deja sino unas pocas horas libres para ponerlas a disposición de la institución, es lógico que por lo tanto existan algunas irregularidades.

A medida que el tiempo transcurre, la organización interna y externa de la Asociación, se va encarrillando paso a paso por el buen camino, pero para lograr un orden casi completo en las múltiples cosas de la Asociación se hace necesario que contemos con un poco de paciencia y buena voluntad de nuestros compañeros.

Entre las quejas de los afiliados, que dicen que no se les pasa a cobrar, hemos notado, por ejemplo, que esa irregularidad se debía al hecho de estar equivocado el domicilio del compañero, o que sus familiares le han informado al cobrador, desconociendo que esa persona fuera afiliado a la Asociación, y podríamos citar una serie de ejemplos por el estilo.

Para evitar estos hechos nos permitimos recomendarles a nuestros compañeros que se encuentren en esa situación, que hagan un poco de sacrificio y pasen por nuestra Asociación a los efectos de dejar aclarado cualquier error que pudiera haber.

Del mismo modo aprovechamos para recomendarles puesto que hay personas interesadas en sembrar confusiónismo que no se le de importancia a ninguna información callejera y que se tenga siempre presente que solamente en la Asociación se podrán recoger informaciones veraces.

A continuación damos una nómina de compañeros a quienes se les desconoce el domicilio, para que los mismos, si la leen pasen por la Asociación a regularizar su situación, o en caso contrario, si algún compañero conoce alguna de las personas que figuran en esta lista, se lo hagan sa-

ber:

Félix Acosta, Arturo Alvarez, Atilio Demarco, José Faccio, Gregorio E. Denis, Américo V. de Armas, Kelleman Urtubi, Agustín González, Julio Guedes, Pedro Muñoz Reyes, Vicente arcía, Julio Masafarro, Tomás R. Palacios, Rodolfo G. Quintana, Mario Volonté, Washington D. Trias y Eulalio Santos.

## NUESTROS DIRIGENTE:

### Pedro Matías Correa

Más de DOS AÑOS continuados de activa y tesonera labor como miembro de C. Directiva, lleva cumplidos el compañero Pedro Matías Correa. Tiene a su cargo además este com-



pañero, la organización y control de nuestra Biblioteca, a la cual le dedica sus mejores afanes.

Temerosos de herir la proverbial modestia de Correa, no hacemos mayor exaltación de su personalidad. Sólo diremos que es él uno de los sólidos puntales de nuestra Asociación.

## ACLARACION

En nuestro número anterior, en el balance del mes de Mayo, donde dice "Saldo que pasa a junio pesos 416.75", debe decir "Saldo que pasa a julio \$ 316.75", ya que en las cantidades se ha deslizado un error al copiarlas del libro.

## BALANCE DE JUNIO

Entradas	
Saldo anterior .....	\$ 316.75
Por 246 recibos a \$ 0.80 ..	196.80
Por 2 recibos a \$ 1.00 ..	2.00
Total .....	\$ 515.55
Salidas	
Por gastos varios .....	\$ 116.61
Saldo que pasa a Julio ..	398.94
Total .....	\$ 515.55

Compañero: Este periódico se edita con la finalidad de defender las aspiraciones del gremio en lo que respecta a mejorar su situación económica, así como mejorar sus condiciones de trabajo.

Se enfoca también en sus páginas problemas obreros en general, contribuyendo así, dentro de lo que alcanzan nuestras posibilidades, a cooperar en la lucha por el mejoramiento de todos los trabajadores en general.

Como el tiraje de este periódico, es pequeño, de acuerdo a las fuerzas económicas de que dispone nuestra Asociación, queremos pedirle a todos los compañeros, que una vez que lo hayan leído se lo pasen a otro trabajador. Conocemos a nuestro gremio, para comprender que este pedido no caerá en el vacío, y que todos los compañeros cooperarán para difundir la lectura de EL CHOFER PARTICULAR, y desde ya muchas gracias.

# TALLER MECANICO "CHIQUITIN"

ESTACION DE SERVICIO IMPORTADOR DE REPUESTOS EN GENERAL

Mecánica en general. Técnico en distribuidores. Carburadores y reparación completa de motores

SEBASTIAN PALMER

GALICIA 945 y RIO BRANCO 1661  
Teléf. 8 41 42